

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12728** *MARÍA DEL CARMEN CASTRO FLORES*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 90/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Hector Fabio Hernandez Vasquez contra la empresa Maria del Carmen Castro Flores, se ha dictado en fecha 05/05/09 Auto, por el que se declara al ejecutado Maria del Carmen Castro Flores en situación de Insolvencia total por importe de 15.659,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 6 de mayo de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A090032856-1